

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANDLECROSS S.A.

En la ciudad de Quito, a 22 de junio de 2020, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía CANDLECROSS S.A., ubicadas en la Calle Carrión # 256 (E9-41), entre Plaza y Tamayo, se reúnen a través de la plataforma zoom, los accionistas de CANDLECROSS S. A. que suscriben la lista de asistentes, una vez verificado el quórum, se constata la presencia de la totalidad del capital social. Se declara instalada la Junta. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Dr. Manuel García Monsalve y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Mariela García Monsalve.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria a la Junta General que fue publicada en el Diario La Hora del día 10 de junio de 2020, de la Ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía CANDLECROSS S. A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2020 a las 10:00 horas mediante la plataforma Team a causa de la emergencia sanitaria por el COVIT 19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros del período de enero a diciembre del 2019.
4. Conocimiento de informe de Auditores Externos.
5. Resolución sobre de destino de las utilidades del ejercicio.
6. Aumento de Capital.
7. Reforma de Estatutos.

Los Balances e Informes estarán a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Convoco de manera especial e individual a la Señora Elizabeth Moreira Quevedo Comisaria Principal de la Compañía.

Quito, a 10 de junio del 2020

Gerente General

Una vez leída la convocatoria, misma que fue realizada por la prensa y también de forma digital, de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías. Indica la Secretaria y Gerente General que se ha tenido que usar la plataforma Zoom, ya que fue imposible usar la plataforma Team por problemas técnicos, lo cual sí se ha podido llevar a cabo de manera exitosa y logrando contacto con todos y cada uno de los accionistas. Esta sesión está siendo grabada a través de la misma plataforma digital. El Presidente dispone que se traten los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2019.- La Secretaria de la Junta da lectura al informe de Administración relativo al ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones, dicho informe es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- Por Secretaría se da lectura al informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y es aprobado por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019.- Por Secretaría se da lectura del balance general, estados e informes financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, mismos que fueron enviados electrónicamente a cada uno de los accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, el Balance y los Estados Financieros de este ejercicio económico son aprobados por unanimidad.

4.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.- Los accionistas cuentan en su poder con una copia del informe de Auditoría externa, para que puedan seguir el informe leído por secretaría, que luego es puesto a consideración de los presentes y aprobado por unanimidad.

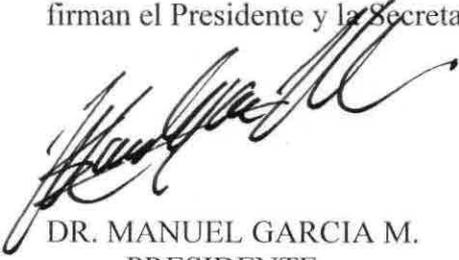
5.-DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- La utilidad líquida a disposición de accionistas, luego de pago de impuestos y 15% de pago a trabajadores, es de USD 364.776,37 a lo que se deduce la Reserva legal, que es del 10%, por un total de USD 36.477,64. Por lo que existen USD 328.298,73 de utilidad para libre disposición de los accionistas. Luego de la explicación hecha por la Gerente General, quien comenta sobre la difícil situación económica que estamos sufriendo todos los sectores debido a la emergencia sanitaria, la administración no recomienda que se haga distribución de los dividendos, ya que se van a requerir fondos para enfrentar la crisis y la planificación comercial de este año. Luego de las deliberaciones correspondientes, esta última propuesta es aceptada de forma unánime.

6.-AUMENTO DE CAPITAL.- La administración propone lo siguiente: En nuestra contabilidad existe un saldo de USD19.103,25 de aportes para futuras capitalizaciones, que todavía no se ha utilizado y si tomamos \$106.896,75 de las utilidades de ejercicios anteriores, estaríamos acumulando un monto de USD 126.000, que es la diferencia que nos falta para alcanzar el capital suscrito de USD 546.000. Los accionistas aprueban por unanimidad hacer el aumento sugerido por la administración, tomando el saldo de préstamos de accionistas para futuras capitalizaciones indicado y la diferencia de las utilidades de ejercicios anteriores hasta alcanzar la cantidad de USD 126.000 y obtener un capital social de USD 546.000, que es igual al capital suscrito.

7.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Luego de la explicación correspondiente de la administración, los accionistas aprueban unánimemente que se reformen los Estatutos en los siguientes puntos: 1) En el nuevo valor del Capital Social; 2) En la eliminación, dentro del objeto social de la compañía, del rubro que se relaciona con actividades inmobiliarias, como compra venta de inmuebles y afines.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Una vez tratados los puntos del orden del día y no quedando más asuntos por tratar, el Presidente concede cuarenta minutos de

receso para la redacción del acta. Luego de lo cual se procede a su lectura, los accionistas declaran su aceptación y queda aprobada en todas sus partes. El Presidente agradece una vez más a los presentes y declara terminada la junta y se levanta la sesión siendo las dos de la tarde. Se incorporan al expediente de la Junta General la lista de asistentes, los informes y balances que fueron conocidos y aprobados. Para constancia firman el Presidente y la Secretaria.



DR. MANUEL GARCIA M.
PRESIDENTE



SRA. MARIELA GARCIA M.
SECRETARIA